



Presidencia Municipal  
de Ciudad Guadalupe, N.L.  
2006 - 2009

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 1, 3 fracciones I, II, III, 12 fracción III, 15, 17, 19, 21, 22, 23 fracción I, 24 inciso b), 25 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, Nuevo León **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad técnica y económica establecida en las bases a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DA-LP-12-07** sobre la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

No. de Licitación	Descripción	Capital Contable	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquisición de Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Propuestas	Apertura Económica
DA-LP-12-07	Adquisición de Uniformes para el Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Transito del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	Capital Mínimo: \$ 3'750,000.00	\$ 2,500.00	02-Julio-2007 Hasta 30 minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones.	02-Julio-2007 10:30 horas	06-Julio-2007 10:30 horas	10-Julio-2007 10:30 horas

**I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:**

- Estarán a disposición para su consulta y venta, en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Municipio de Guadalupe, N.L. ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en Calle Hidalgo y Barbadillo s/n en el Centro de Guadalupe, N.L. hasta el día 29-Junio-2007 en el horario de 08:30 a 14:00 horas y el día 02-Julio-2007 en horario de 08:30 a 10:00 horas.
- El Costo de Las Bases No será reembolsable.

**II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

- Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Coordinación de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, N.L. teléfono 01 (81) 80 30 60 93 a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta 30 minutos antes del Acto de Junta de Aclaraciones el día 02-Julio-2007.

**III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia del Recibo de Pago de Bases.

**IV.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN ACREDITAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

- Acreditar un **Capital Contable** mínimo por \$3'750,000.00 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante copia certificada de la Declaración Anual de Impuestos del Ejercicio Fiscal 2006 y/o Estado Financiero Auditado por un Contador Público Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006, debidamente rubricado por el representante Legal de la Empresa y contador externo, para la comprobación del Capital Contable no deberá incluir para su integración, aportaciones futuras o pendientes por capitalizar.
- Constancia que acredite tener una antigüedad mínima de **05 años** en el mercado, acreditándolo mediante copia simple del Alta de Hacienda, incluirla en la propuesta técnica
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que garantice que cuenta con los recursos y personal capacitado para otorgar la adquisición, así como la calidad requerida, debidamente firmado por el Representante Legal de la Empresa.
- El licitante adicionalmente a la documentación requerida para la propuesta Legal y Técnica deberá presentar los requisitos solicitados en el Anexo A.
- Los interesados en participar en esta licitación deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- El licitante deberá garantizar por escrito bajo protesta de decir verdad, la vida útil de los bienes a adquirir por 01 año, después de la fecha de entrega, dentro de su propuesta técnica.

**Nota.** La descripción de los bienes a cotizar, así como las demás especificaciones y requisitos para participar, se señalan dentro de las Bases de la Licitación.

**V.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACION**

- El fallo se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2007 a las 10:30 horas.

**VI.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:**

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración (2º piso) de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo Centro de Guadalupe, N.L.

**VII.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION:**

- La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En Junta Pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

**VIII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:**

- La procedencia de los recursos son de origen Federal.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español; los anexos técnicos, folletos y demás papelería solicitada podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, pero deberán estar acompañados de una traducción simple al español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- La vigencia del Contrato será a partir de la fecha en que se firma el contrato y hasta el 30 de Noviembre del año 2007.
- Lugar de recepción de los bienes será en la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Transito del Municipio de Guadalupe Nuevo León.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibidas las facturas.
- El Municipio otorgará 50% de anticipo y el resto a la entrega de los bienes.
- No podrán participar los proveedores que se encuentren dentro del supuesto establecido en la Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Ciudad Guadalupe, N.L.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente  
Guadalupe, Nuevo León a 25 de Junio de 2007.

ING. JOSE JUAN MARTINEZ CHAVEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. LEANDRO RIOS GARCIA  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES